

VISTO:

EL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA, que se dicta en la actualidad en la localidad de Cafayate, presentado por el Sr. Decano de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, en reunión de Decanos, realizada con la presencia del Sr. Rector de esta Universidad, se informó que las carreras de la Delegación Cafayate, estarían siendo objeto de consolidación para el presupuesto 2020, por lo que resulta necesario proceder con los aspectos administrativos de rigor.

Que corresponde al Consejo Directo de esta Facultad, autorizar la permanencia de la Carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA, en la Delegación Cafayate, con dependencia de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que, seguidamente se debe solicitar al Consejo Superior de esta Universidad, la aprobación de la permanencia de la mencionada carrera (Consolidación).

Que en el mismo acto se deberá solicitar que, para el Ejercicio Presupuestario 2020 se disponga, en el proceso de distribución de Créditos, del financiamiento de gastos recurrentes y no recurrentes que sean necesarios para garantizar el dictado de la mencionada carrera.

Que además se deberá requerir que para el Ejercicio Presupuestario 2020, se incluya en la Planta de Personal de la Facultad, los cargos regulares según el proyecto adjunto, el que fuera elevado oportunamente por el Sr. Rector al Ministerio de Educación.

Que el Sr. Decano expresa en su presentación que las razones que conducen a la presente solicitud de consolidación, obedecen a mandatos sociales inherentes a la función de una institución como la Universidad, esto es:

- Las universidades nacionales – como instituciones públicas – deben saber reaccionar ante las demandas crecientes de la sociedad, sobre todo de los sectores más vulnerables y ofrecer soluciones de calidad y excelencia.
- Las universidades deben ser instrumentos para la inclusión y el acceso al conocimiento de grados sectores de la población. Ello requiere que estas instituciones se abran y lleguen con sus propuestas al medio.

Que, en ese marco, es fundamental que la Universidad refuerce su mandato con propuestas de trayectos curriculares sobre temáticas requeridas por la sociedad para evitar que los estudiantes emigren a otros centros de estudio y posibilitar una salida laboral inmediata.

Que la Facultad de Ciencias Naturales viene desarrollando desde 2014 el dictado de la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA y con la experiencia recogida en estos años, se considera que las condiciones requeridas para la consolidación de la misma son propicias y oportunas.

Que el Consejo constituido en Comisión aconseja:

R-CDNAT-2019-484
SALTA, 30 de setiembre de 2019
Expediente N° 11.323/2013

- 1- "Autorizar la permanencia de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA** en la Delegación Cafayate con dependencia la Facultad de Ciencias Naturales
- 2- Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la permanencia de la mencionada Carrera.
- 3- Solicitar que para el ejercicio presupuestario 2020, se incluya su financiación, según el proyecto adjunto que fuera elevado al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología."

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 15-19 del veinticuatro de setiembre último, aprobó el dictamen del Consejo constituido en Comisión antes mencionado.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Sesión Ordinaria N° 15-19 de fecha 24/09/19)
RESUELVE:

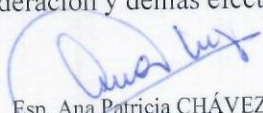
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la permanencia de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA**, en la Delegación Cafayate, con dependencia de la Facultad de Ciencias Naturales y consecuentemente **SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR** de esta Universidad, tenga a bien, aprobar la permanencia de la mencionada carrera, por las razones expresadas en el exordio.

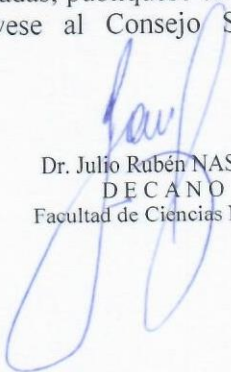
ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior que para el Ejercicio Presupuestario 2020 se dispongan en el proceso de distribución de Créditos, del financiamiento de gastos recurrentes y no recurrentes que sean necesarios para el dictado garantizado de la mencionada carrera.

ARTÍCULO 3°.- REQUERIR del Consejo Superior que para el Ejercicio Presupuestario 2020 se incluya en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, los cargos regulares según el proyecto adjunto que acompaña a la presente como ANEXO y que fuera elevado oportunamente por el Sr. Rector al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Sr. Rector, Secretaría Académica de la Universidad, Delegación Cafayate, Escuelas de Agronomía, de Biología, de Recursos Naturales y M.A., de Geología, Direcciones Grales. Administrativas Académica y Económica, Dpto. Personal, Despacho Gral. y Mesa de Entradas; publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROYECTO

**CONSOLIDACION DE LA CARRERA
TECNICO UNIVERSITARIO EN ENOLOGIA
Y VITICULTURA**

2019

✓
aa

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAFAYATE:

Los nativos de Cafayate tuvieron un alto grado de organización social. Cultivaban el maíz, porotos, calabazas, papas y quinos que juntamente con las carnes de sus camélidos aseguraban el sustento diario. Fueron un pueblo eminentemente agrícola y por lo tanto desarrollaron el culto a la fertilidad a través de la diosa Pachamama de quien se afirma es el Dios Americano, el hacer del mundo y el animador del mismo. Adoraban al sol, como el dios más importante; el trueno, el relámpago y a los árboles. Otras de las divinidades fueron: Pujllay, divinidad que preside el carnaval y con él renace cada año; el Llaitai, señor y dueño de los animales salvajes como guanacos y vicuñas; el Coquena, divinidad masculina encargada del cuidado de los animales domésticos.

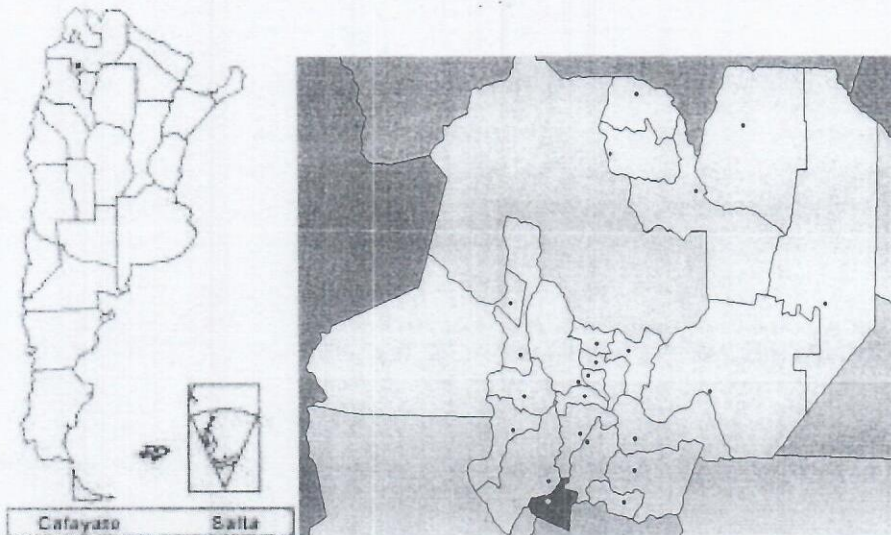
Fundación de Cafayate:

- ✓ En 1790 en un mapa sobre Salta y sus caminos, se registran las reducciones de Santa María y San Carlos. Cafayate estaba comprendida en la reducción de San Carlos.
- ✓ En el siglo XIX, el cura Félix Delgado solicitó permiso para construir una capilla en el paraje denominado Cafayate; el permiso fue otorgado por el Señor Gobernador de la Provincia, Don Martín Miguel de Güemes.
- ✓ En 1826, doña Josefa Frías de Aramburu, terrateniente de este lugar, dona a la Virgen del Rosario las parcelas para la fundación del pueblo, que recién es aceptada por el Gobierno de Salta en 1829.
- ✓ El 27 de octubre de 1840 se realiza la demarcación de Cafayate, quedando el pueblo comprendido en nueve cuadras incluso la de la plaza de ciento cincuenta varas cada una de ellas, fuera de las doce varas de claro que tienen las calles. (la fecha de fundación de la ciudad de Cafayate aceptada en la Carta Orgánica es el 26 de Octubre de 1840).
- ✓ El 11 de noviembre de 1863 se eleva por Ley, el partido de Cafayate a la categoría de Departamento, llegando a ser en frase del historiador salteño Atilio Cornejo “el departamento más importante del Valle Calchaquí y el centro de la industria vitivinícola salteña”.

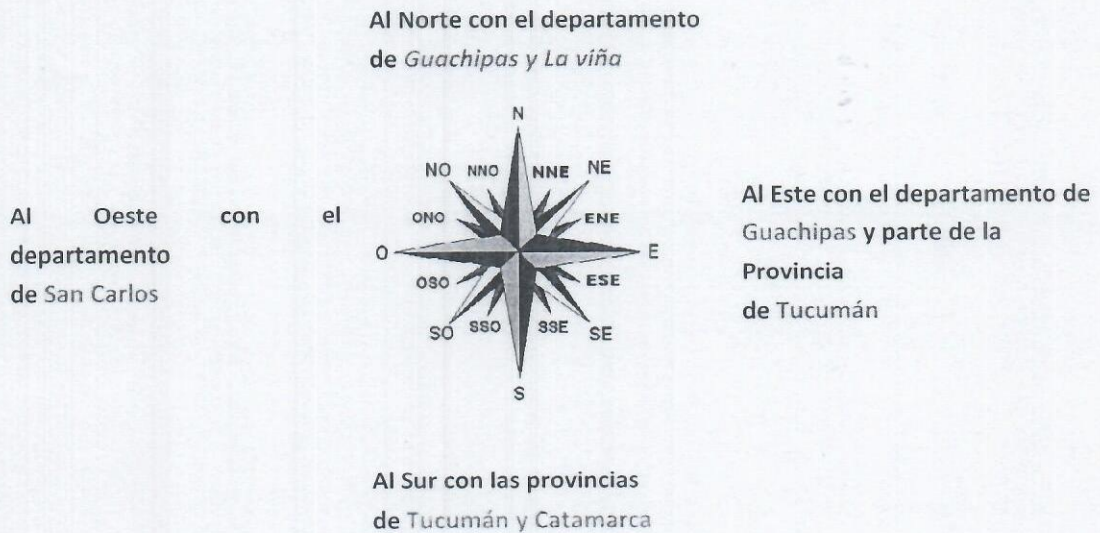
Ubicación Geográfica: Cafayate se encuentra en la República Argentina, al sur de la Provincia de Salta, distante unos 189 Km de la capital provincial. *Entre los 63°30'20'' y 66°11'34'' de longitud oeste y 25°52'00' y 26°21'25'' de latitud sur.*



ANEXO I – R-CDNAT-2019-484
EXPTE N° 11.323/19



El departamento de Cafayate limita:



El Departamento de Cafayate cuenta con una superficie de 1.820 kilómetros cuadrados y representa el 1,2 por ciento de la superficie total de la provincia de Salta. De acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda, cuenta con 14.850 habitantes (7.388 varones y 7.462 mujeres). Desde el punto de vista regional, Cafayate se encuentra ubicado en la zona central del Valle Calchaquí, dicho valle es una obra morfológica de un sólo río que adquirió una cobertura semántica compleja dado que se trata de un bolsón muy alargado en el sentido meridiano, vale decir, es una hendidura tectónica rellena posteriormente por acarreos cuaternarios y modernos. Los ríos corren a su recíproco encuentro, desde el norte el Calchaquí y desde el sur el Santa María, que une sus aguas para formar la Quebrada de Las Conchas que al llegar a Guachipas desembocan en el Dique Cabra Corral.

Clima: La región forma parte de la precordillera andina, caracterizada por su clima semiárido de altura, templado en la parte baja del valle y riguroso en serranías y áreas

Handwritten signature and initials in blue ink.

ANEXO I – R-CDNAT-2019-484
EXPTE N° 11.323/19

elevadas. Las precipitaciones totales del año en promedio son de 180 mm. (Estadística climatológica de la Provincia de Salta), con ocurrencia de años secos en los que llueve sólo 80 mm. y un máximo como año excepcional de 250 mm. Las escasas lluvias suceden durante el verano, cayendo de diciembre a febrero el 85 % de la precipitación anual. Esta época coincide con las temperaturas más altas, siendo las medias mensuales aproximadamente de 22° C y las máximas absolutas de 35° C, existe elevada evapotranspiración y en consecuencia menor aprovechamiento del agua por el suelo. Las lluvias son de tipo torrencial por lo general, provocando erosión de suelos, con arrastre de material.

La amplitud térmica anual no es excesivamente acentuada en los valles, aunque la amplitud térmica diaria es grande, caracterizándose por la alta luminosidad de los días y la baja humedad relativa ambiental. El período libre de heladas es relativamente prolongado, en promedio de 201 días, siendo esta situación un elemento beneficioso para la producción agrícola en esta región.

La radiación solar es muy alta, presentando aproximadamente 330 días de radiación directa, lo que permite realizar desarrollos en energía solar muy importantes.

Hidrografía: La región calchaquí está conformada por el Departamento de Santa María de Catamarca, Amaicha del Valle y Cafayate, que conforman el Valle de Yocabil, con una identidad cultural propia. El pueblo de Cafayate está circundado por dos ríos: el Lorohuasi y Yacochuya, ríos que son afluentes del Santa María que nace al oeste de las Sierras del Cajón y se dirige hacia el sur y al llegar al pie de los médanos describe una amplia curva cambiando su rumbo, sur a norte. Estos ríos son irregulares, pero se tornan caudalosos y tormentosos en los meses estivales.

Accesibilidad por red vial: Cafayate se encuentra situado a 189 km de la ciudad de Salta (Capital), a 158 km de la localidad de Cachi, a 22 km de la localidad de San Carlos, a 12 km de Animaná, a 32 km de Colalao del Valle (Pcia. de Tucumán), a 60 km de Amaicha del Valle (Pcia. de Tucumán), a 78 km de Santa María (Pcia. de Catamarca), a 126 km de Tafí del Valle (Pcia. de Tucumán), y a 220 km de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Tiene fácil accesibilidad por Ruta Nacional 40 y Ruta Provincial 68. Estas se encuentran, en su gran mayoría, asfaltadas; existen, además, otras rutas provinciales enripiadas.

Accesibilidad Aérea: Cuenta con el Aeropuerto “Pedro Lávaque”, ubicado en el km 5 de la Ruta Nacional N° 68, de fácil accesibilidad.

Telecomunicaciones: En el área de influencia existen centrales telefónicas fijas y posibilidades de radio enlaces. Tiene también cobertura de telefonía celular, en la mayoría de las zonas, y servicio de internet.

Bancos: Hay una sucursal del Banco Nación Argentina con cajero automático de la red Link y una sucursal del Banco Macro con 3 cajeros de la red Banelco.

Servicios Asistenciales: Existen en el Municipio de Cafayate un Hospital, un Centro de Salud en Tolombón y 7 puestos sanitarios distribuidos en los diferentes parajes en el

ANEXO I – R-CDNAT-2019-484
EXPTE N° 11.323/19

interior del Municipio. Cada uno de estos centros cuenta con un Agente Sanitario, uno o dos enfermeros y asistencia de Médico Clínico, Odontólogo y Pediatra, una o dos veces por semana. Los Agentes Sanitarios llevan a cabo periódicamente el relevamiento del Área de Atención Primaria de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

Seguridad: la Policía Provincial tiene una comisaría en zona urbana y un destacamento en áreas rurales.

Sistema Productivo: en Cafayate coexisten diversos sectores productivos, en los cuales podemos identificar dos grandes áreas: la vinculada con la actividad vitivinícola, y la dedicada al turismo. Ambas conviven en una relación simbiótica, más aún si se tiene en cuenta que Cafayate es conocida originariamente por la producción del vino Torrontés, que merece ser considerado como uno de los motores que apuntalaron el desarrollo de la zona. El otro motor es el paisaje existente: la zona denominada “La Quebrada de Cafayate” remata en el famoso arenal de “Los Médanos”. En contraposición a este paisaje se encuentran “Las Cascadas del Río Colorado”.

En este ámbito económico-productivo encontramos también las artesanías en sus más variados géneros (cerámica, textil, madera, cuero, etc.), como así también una vasta producción agrícola-ganadera. Es necesario hacer notar la diferencia en los beneficios que proporcionan ambas actividades primordiales:

- ✓ La producción vitivinícola y el desarrollo turístico: Si bien la actividad vitivinícola desarrollada por los grandes productores es muy fuerte, su manejo económico no tiene gran repercusión en el entorno social de la localidad, ya que la mayoría de las empresas no vuelcan los beneficios más allá de lo necesario para su propio mejoramiento, al circuito interno, mientras que con el turismo el aporte se distribuye más y mejor dentro del ámbito poblacional. Además, se debe tener en cuenta que el empleo generado por las empresas del sector vitivinícola (según lo precedente) tiene ciertas limitaciones, y que existen actividades dentro de este sector que sólo se realizan de manera temporaria, como la poda, la cosecha, etc., momentos en los cuales se utiliza bastante personal, pero en períodos breves. En cambio el sector turístico tiene un potencial mucho mayor y con posibilidad de sostenimiento en el tiempo, si se genera la capacitación adecuada y se adoptan nuevos criterios que en lugar de definir temporadas altas o bajas, favorezcan el turismo todo el año., Es necesario tener en cuenta que tanto Cafayate como la capital salteña son zonas turísticas por excelencia, por la belleza y variedad de sus paisajes, por su valor histórico, por su idiosincrasia, su clima, sus comidas regionales, entre otros atractivos. Ambas reciben turismo no sólo nacional, sino internacional prácticamente todo el año. De allí que la formación de profesionales en esta área sea fundamental para elevar la calidad de atención del visitante que llega a estas tierras y generalmente regresa, si es bien recibido.

La Agencia de Extensión Rural (AER) Cafayate, del INTA, que abarca la región de los Valles Calchaquíes, dentro de los cuales también se incluyen los Departamentos San Carlos y Cafayate, identifica en esta región los principales sistemas productivos como:

- Sistema Vitivinícola Empresarial, 2500 ha, 19 Bodegas.

ANEXO I – R-CDNAT-2019-484
EXPTE N° 11.323/19

- Sistema Vitivinícola Minifundista, 213 productores.
- Sistema Hortícola diversificado (Pimentón, Tomate, Comino, etc.), 324 Productores, 700 ha.
- Sistema Minifundista Ganadero (1.100 productores), cabras, ovejas, vacunos, y camélidos.

La vinculación entre el emprendedor de productos artesanales (cerámica, tejido, masas, dulces, embutidos, etc.) y el mercado formal es muy débil; participan también aquellos dedicados a la cría de ganado menor (cerdo, cabras, ovejas) y aves, pero a pesar de ello constituyen un mercado en crecimiento, por lo que el potencial del comercio local o sustitución de comercio foráneo de estos productos es también alto. Además, debemos reconocer la existencia de cadenas integradas de diversas producciones en el territorio. Existen, asimismo, posibilidades de exportación basadas en las ventajas comparativas en la producción de miel monoflora, de algarrobo y otras especies; harina de algarrobo, vinagres aromatizados, carne de cerdo, cabritos y de aves, chacinados, embutidos de cerdo y cabra, queso de cabra, dulces regionales, artesanías en tejido, de cuero, de cerámica, etc.

Escolarización: Se advierte un fuerte movimiento de población (migraciones temporarias) desde el ámbito rural al urbano. Generalmente este movimiento se genera en la búsqueda de mejor oferta laboral pero también ha sido utilizado por las familias como recurso para solucionar la asistencia escolar de sus hijos en los niveles secundario y superior. Si bien la escolaridad primaria se asegura aún en lugares muy distantes, para la asistencia a instituciones de nivel secundario, las familias envían sus hijos a casas de parientes que residen en localidades -generalmente urbanas- o acceden a planes de viviendas de las áreas urbanas. En estas casas es frecuente la convivencia de varios hermanos o parientes, donde los mayores trabajan y los menores estudian.

En lo referido a la escolarización secundaria en el Departamento de Cafayate y Áreas de influencia (Guachipas, La Viña, Molinos, San Carlos y La Candelaria¹, como departamentos vecinos) se observan los siguientes indicadores:

- Cantidad de escuelas: secundaria común 1, secundarias técnicas 3
- **Matrícula**(total) del Nivel Secundario en Educación Común y de Adultos, año 2018 en toda el área de influencia: **4.482 estudiantes.**
- Cantidad de **Alumnos cursando el último año del Nivel Secundario, Cafayate, año 2018: 175 estudiantes.**
- Cantidad de **Alumnos cursando el último año del Nivel Secundario, en toda la zona de influencia: Total, año 2018: 615 estudiantes.**

De los datos presentados se advierte una importante cantidad de egresados del Nivel Secundario que se encuentran en condiciones de ingresar al Nivel Superior. Posiblemente algunos de estos alumnos se incorporan a las instituciones de nivel superior

¹Este Departamento, si bien limita con el Departamento Cafayate presenta problemas de accesibilidad geográfica.

ANEXO I – R-CDNAT-2019-484
EXPTE N° 11.323/19

no universitario creadas en los últimos años en la localidad, otros debieron trasladarse a la Capital Salteña o a provincias vecinas (como Catamarca y Tucumán) para formarse en carreras con orientaciones no existentes en la zona, y un grupo se volcó a las tecnicaturas creadas por la Universidad Nacional de Salta en el año 2013: “Enologías y Viticultura”, “Gestión de Turismo” y “Energía Solar”.

Frente a la creciente expansión de la Educación Superior, operada en los últimos 25 años, a través del crecimiento de la matrícula y de la creación de nuevas Universidades, la Secretaría de Políticas Universitarias plantea una serie de estrategias para que esta expansión se produzca de manera ordenada y con claros criterios de planificación. En tal sentido propone atender, por un lado, la tendencia a la **regionalización y desconcentración del sistema**, y, por el otro, a la detección de áreas de vacancia nacionales, regionales o locales.

La experiencia realizada por la Universidad Nacional de Salta con la implementación de estas tres tecnicaturas en Cafayatenos permite proponer la **consolidación de las mismas con carácter permanente**.

Razones que justifican la consolidación de las Carreras:

- En base a nuestra experiencia institucional en Cafayate, consideramos oportuno la consolidación de carreras universitarias en el valle Calchaquí constituyendo una acción estratégica para potenciar el desarrollo regional, lo que se corresponderá, por una parte, con la disminución de uno de los principales problemas sociales y demográficos de la región, es decir el de la emigración de los jóvenes, dado que una de las causas de este fenómeno, como dijimos anteriormente, es la falta de oportunidades tanto laborales como educativas. Por otra parte, y tal vez sea la razón más importante, constituye una alternativa fundamental para el grupo más vulnerable -social y económicamente- de jóvenes, que permanecen en la zona y carecen de oportunidades tanto laborales como de una formación profesional universitaria.

En este sentido, el sostenimiento de la Universidad Nacional de Salta en la región permitirá, por una parte, la mejora de oportunidades laborales y, por otra, la formación de profesionales idóneos para actividades económicas, tales como las explotaciones agroindustriales, las centrales de energía solar, la viticultura, el turismo y las actividades comerciales derivadas de dichas industrias.

- La presencia de la Universidad potencia la generación de proyectos científicos y estudios de la realidad regional, capacitación de docentes de distintos niveles, y mejora el nivel educativo en general. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida y, al mismo tiempo, en una distribución más equitativa de las oportunidades de desarrollo.
- Cafayate es un departamento con una ubicación estratégica a nivel regional, dado que se encuentra en el cruce de las vías de comunicación entre los valles de Santa María y Lerma, (ruta Nacional 40, y ruta Provincial 68, que se encuentran en su mayoría asfaltadas), constituyendo una de las puertas de entrada al valle Calchaquí. A esto se

ANEXO I – R-CDNAT-2019-484
EXPTE N° 11.323/19

le suma la conexión por vía aérea, por medio de un aeropuerto ubicado en dicho departamento. Esta circunstancia le permite ingresar con mayor rapidez a los centros urbanos más importantes del Noroeste Argentino. Además, cuenta con servicios públicos, asistenciales, con instituciones civiles, económicas y sociales diversas y con una capacidad hotelera de más de 1.500 plazas.

- Se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, que facilita la infraestructura de un establecimiento educativo dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, la Escuela 3142, que está disponible a partir de las 18 horas, para el dictado de clases.

ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIVERSIDAD

- Se llevó a cabo el 100% de las inscripciones de interesados de la totalidad de las carreras y se sustanciaron los concursos respectivos.
- Se dictaron curso de extensión.
- Se iniciaron seis cohortes (2014/15/16/17/18 y 19).
- Se ejecutó un proyecto de investigación en energías renovables, que produjo dos doctorados, tres doctorados en curso, múltiples publicaciones científicas nacionales, tres publicaciones científicas indexadas y se obtuvo el premio Innovar en el año 2016.
- Se está gestionando con la municipalidad de Cafayate un terreno para la construcción del Edificio propio.

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA- FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

En los últimos diez años el desarrollo de la industria de la vinificación se convirtió en un factor de desarrollo, llegando su expansión a todo el valle Calchaquí, ya que se establecieron plantaciones de vid y sus bodegas asociadas en Payogasta (Dpto. de Cachi), Tacuil, Humanao y Colomé (Dpto. de Molinos), Angastaco, San Carlos y Animaná (Dpto. de San Carlos) y Tolombón y Cafayate (Dpto. de Cafayate).

Hoy las exportaciones tienen un 35% de vinos de alto precio y no menos de 100 bodegas han aparecido en los últimos 10 años y casi todas se dedican a la producción de vinos de media y alta calidad; de ellas por lo menos 50 bodegas invirtieron en centros de atención de visitantes y en la actualidad más de 500 mil personas por año visitan las bodegas lo que ha dado lugar a aumentos de ventas por motivo turístico.

Esta expansión de la industria del vino requiere alta calidad y especialización, fundamentalmente la formación de recursos humanos, profesionales de niveles intermedios que sean competentes en la producción e industrialización de la vid, colaboren en el control de la elaboración de mostos y vinos atendiendo a normas de calidad nacionales e internacionales, interpretando y aplicando para ello la legislación nacional e internacional con estrategias adecuadas de gestión de un empresa vitivinícola.

La consolidación de esta tecnicatura, permitirá la formación de jóvenes de los Departamentos de Cachi, Molinos, San Carlos, Santa María (Catamarca) y Amaicha del Valle (Tucumán) donde se establecieron nuevos emprendimientos vitícolas.

JUSTIFICACIÓN DEL SUB-PROYECTO. SITUACIÓN DE PARTIDA

Relevancia del Proyecto:

En el contexto de crisis que vive la sociedad actual, tanto en el plano socio- económico, como cultural, político y educativo, el rol de la Universidad es fundamental en tanto generadora de conocimientos y como factor de inclusión social.

A esta situación de crisis ha contribuido, sin duda, la globalización, fenómeno que, como señala Alain Touraine (1997)², es un proceso que somete a las economías y a sus sociedades a fuerzas globales. El término *globalización* que fue usado inicialmente en el área económica, pronto dejó sentir su impacto en los ámbitos culturales, sociales, ideológicos, políticos, científicos y tecnológicos.

En el aspecto social, este proceso implica la consideración del individuo y la sociedad en su dimensión global, universal. Los más afectados por esta perspectiva fueron los sectores más débiles de la población, que quedaron librados a su suerte y condenados a la marginación y exclusión.

Las universidades nacionales, en tanto instituciones públicas, deben saber reaccionar ante las demandas crecientes de la sociedad, sobre todo de los sectores más vulnerables y ofrecer soluciones de calidad y excelencia.

La idea es abrir las puertas de nuestras casas de estudio, para responder a los requerimientos que la población demanda. Para ello debemos promover ofertas académicas acordes a las exigencias actuales y programas de investigación que den soluciones a los serios problemas que afligen a las personas. El desafío actual consiste, entonces, fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Es imprescindible reforzar las propuestas de trayectos curriculares sobre las temáticas requeridas por la sociedad para evitar que los estudiantes emigren a otros centros de estudio y posibilitar una salida laboral inmediata.
- Se requiere extender las fronteras de las universidades públicas, a través de la ampliación de la oferta académica de las sedes ya existentes. Ello permitirá el acceso a estudios superiores a jóvenes que han concluido la escuela secundaria y/o carreras terciarias, que no tienen trabajo, ni planes futuros y carecen de los medios necesarios para trasladarse a las ciudades donde funcionan otras Universidades.
- Las universidades deben ser instrumentos para la inclusión y el acceso al conocimiento de grandes sectores de la población. Ello requiere que estas instituciones se abran y lleguen con sus propuestas al medio.
- La educación, entendida como derecho humano y bien social, debe cumplir con su función esencial de generar pensamiento crítico y de responder a los desafíos y debates más urgentes de nuestro tiempo. La misión de la universidad es la de producir conocimiento con calidad y pertinencia social, acentuando en este aspecto la responsabilidad de la universidad pública.

² Touraine, A. 1997. ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Madrid: PPC.

- El protagonista fundamental de la educación es el estudiante, por ello debemos asegurar su acceso y su permanencia. Se impone, entonces, desarrollar una política activa a partir de programas de articulación y tutorías y de la incorporación de la educación virtual y las nuevas tecnologías de la comunicación, instrumentos valiosísimos para garantizar estos objetivos y para acortar la brecha entre la cultura juvenil y la adulta. Para lograr este objetivo, es necesario reforzar la planta docente, sobre todo en las carreras de pregrado, con el fin de contrarrestar las desventajas de la masividad de los estudios superiores, la que, muchas veces, contribuye a la deserción de los estudiantes.

Algunas razones para fortalecer las carreras de pregrado

La UNSa debe responder a una demanda provincial en expansión. Salta, con una superficie de 155.000 km², una población de 1.214.441 (Censo 2010), con un crecimiento poblacional particularmente significativo en el tramo de edades de 5 a 19 años, aumentará su demanda de educación superior en los próximos 20 años. A su ubicación geográfica y realidad demográfica se agregan otros factores de tipo económico, social y educacional que impactan sobre la Universidad.

Hay que tener en cuenta que la región atravesó un proceso de reestructuración de importancia, con los consiguientes cambios en la estructura productiva y de empleo. Las acciones de reforma del estado nacional y provincial han tenido impactos importantes sobre el empleo público y sobre la inversión social. La transferencia de la propiedad de algunas grandes empresas de significación local, en particular en el sector de hidrocarburos, estuvo acompañada por una restricción en sus requerimientos al mercado laboral.

Las nuevas perspectivas abiertas en los sectores minero, agrícola y forestal produjeron una modificación sustancial en el escenario en el que la Universidad actúa. El desarrollo de dichos sectores modificó el panorama económico y dio nuevo curso al desarrollo regional, con una participación del sector primario del 18% en el valor agregado de la oferta total de bienes y servicios, del 36% en el sector secundario y del 46% en los servicios.

La provincia presenta una estructura productiva, a la vez que diversificada, con cierta especialización en lo referido a las ramas de tabaco y petróleo. Estas dos producciones aportan el 51,5% del valor de la producción. La producción azucarera aporta más de la mitad de la renta industrial de la provincia, con producción de azúcar, alcohol y, en similar proporción, la producción frutihortícola respecto a la actividad agrícola en general.

La desaceleración de la producción industrial en los países centrales y su transferencia a los países "periféricos" obligó a la Universidad a incentivar la investigación científica y tecnológica para participar en la lucha por la productividad industrial que culminó, en muchos casos, en la venta de servicios y en una fuente de exigencias empresariales a las universidades. Todo ello trae consecuencias de gran incidencia en muchos aspectos del sistema, entre los que se destacan las formas de evaluación con criterios de "calidad", en clara transferencia de denominación del campo de la producción de bienes materiales al del conocimiento.

La situación productiva antes descrita explica que la UNSa deba responder a exigencias muy particulares en lo referido a la pertinencia de sus actividades y a sus contribuciones al medio. Existen áreas laborales (para el desarrollo de la industria, del agro, del comercio, etc.) respecto de las cuales la universidad no ha desarrollado suficientes ofertas técnicas. Existen experiencias exitosas de este tipo de carreras, con una rápida inserción laboral, tal

ANEXO I – R-CDNAT-2019-484
EXPTE N° 11.323/19

es el caso de:

- ✓ Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (3 años)
- ✓ Tecnicatura en Higiene y Seguridad (2 ½ años)
- ✓ Enfermero Universitario (3 años);

no obstante, hay muchas de ellas que aún no tienen propuestas concretas de cobertura desde la universidad pública, tal es el caso de tecnología agropecuaria, mecánica de automotores, explotación de hidrocarburos, para nombrar algunas.

En el escenario antes planteado, en el que la desocupación es uno de los problemas socio-económicos más importantes, con gran impacto en la población joven que carece de horizontes para proyectar su futuro, la existencia de carreras cortas, como las tecnicaturas, tiene una importancia fundamental. Por ello, las carreras de Pregrado:

- **Significan una rápida salida laboral:** hoy, las condiciones socioeconómicas generales y de algunas familias de escasos recursos, en particular, requieren de propuestas formativas que, por un lado, les implique poco tiempo de gastos familiares al servicio de la formación de uno de sus miembros y, por otro, que puedan insertarse más tempranamente al mercado de trabajo.
- **Permiten recuperar la función social de la Universidad en el contexto regional:** la UNSa, a través de la oferta académica de diversas tecnicaturas, tanto en Sede Central como en las Sedes Regionales, puede contribuir al desarrollo de la región, en tanto formadora de técnicos en diversas orientaciones que se vinculan directamente no sólo con las necesidades de la región sino también con su potencial productivo.

Presentación y descripción de la situación actual vinculada con la problemática que se pretende atender con el presente proyecto

La zona de influencia de Cafayate, presenta la característica de ser una zona agroindustrial de la provincia, ya que en ella se desarrolla la industria del vino. La situación socio-económica de estas zonas brinda pocas posibilidades de formación universitaria a sus pobladores, lo que ocasiona, aunque solo en las clases sociales más favorecidas, la emigración de los jóvenes hacia otros centros urbanos. Esta circunstancia provoca, por un lado, el desarraigo -pocas veces remediado por el regreso del joven con su título universitario- y por otro, la frustración de quienes, básicamente por problemas económicos, no pueden acceder a sus estudios universitarios.

Además, la Universidad, en su rol de entidad de carácter público y gratuito, debe contribuir y asegurar la disponibilidad de la formación científica y profesional que satisfaga la demanda de la sociedad, sin limitaciones de lugar o condición social.

Respecto a la Tecnicatura en Enología y Viticultura:

La zona de influencia del departamento Cafayate se encuentra ubicada en la Región de Cultivos bajo riego integral, desde el punto de vista agroecológico y económico (Gonzalo Bravo et al., 2000) que abarca el área de los Valles Calchaquíes incluidos los departamentos de Cachi, Molinos, San Carlos y La Poma, caracterizados por una temperatura media anual de 16 °C y una precipitación media anual entre 100 a 200 mm. Estos valles áridos y quebradas recogen aguas del valle Calchaquí. La agricultura es exclusivamente bajo riego. Al norte del valle (menores lluvias y temperaturas, mayor subdivisión de la tierra) se cultivan hortalizas, aromáticas y especias en pequeñas unidades productivas de subsistencia, que coexisten con

ANEXO I – R-CDNAT-2019-484
EXPTE N° 11.323/19

unas pocas bodegas empresariales especializadas en vinos de altura. Hacia el sur del valle (Cafayate, San Carlos) aparecen las mayores plantaciones de vid con sus bodegas asociadas. Las quebradas tienen muy escasas tierras agrícolas en unidades de autoconsumo familiar o subsistencia.

Las principales producciones son pimiento para pimentón, uvas finas para vinificar, aromáticas, poroto para semilla, alfalfa, nogalicultura, y entre las hortícolas: cebolla, ajo y papa. Se encuentra en evolución la transformación industrial de algunos de sus producciones tales como vinificación, deshidratación de hortalizas y aromáticas, derivados lácteos (caprinos y bovinos).

En los últimos diez años el desarrollo de la industria de la vinificación se convirtió en un factor de desarrollo, llegando su expansión a todo el valle Calchaquí, ya que se establecieron plantaciones de vid y las bodegas asociadas en Payogasta (Dpto. de Cachi), Tacuil, Humanao y Colomé (Dpto. de Molinos), Angastaco, San Carlos y Animaná (Dpto. de San Carlos) y Tolombón y Cafayate (Dpto. de Cafayate).

Hoy las exportaciones tienen un 35% de vinos de alto precio y no menos de 100 bodegas han aparecido en los últimos diez años y casi todas se dedican a la producción de vinos de media y alta calidad; de ellas por lo menos 50 bodegas invirtieron en centros de atención de visitantes y en la actualidad más de 500 mil personas por año visitan las bodegas lo que ha dado lugar a aumentos de ventas por motivo turístico.

Esta expansión de la industria del vino requiere alta calidad y especialización, fundamentalmente la formación de recursos humanos, profesionales de niveles intermedios que sean competentes en la producción e industrialización de la vid, colaboren en el control de la elaboración de mostos y vinos atendiendo a normas de calidad nacionales e internacionales, interpretando y aplicando para ello la legislación nacional e internacional y apoyando el establecimiento de estrategias adecuadas de gestión de un empresa vitivinícola.

Hay en la zona de influencia, 10 establecimientos educativos de nivel medio de las que egresan aproximadamente 400 jóvenes por año, de los cuales un porcentaje elevado emigra para seguir sus estudios o para buscar trabajo en otras ciudades. Los que deciden quedarse en la ciudad de Cafayate y quieren seguir estudiando, sólo tienen escasas opciones en dos instituciones. Esta oferta tan estrecha es una preocupación, ya que en la capacitación y el conocimiento está la clave del crecimiento cultural y económico. El establecimiento de esta tecnicatura, también podrá colaborar en la formación de jóvenes de los Departamentos de Cachi, Molinos, San Carlos, Santa María (Catamarca) y Amaicha del Valle (Tucumán) donde se establecieron nuevos emprendimientos vitivinícolas.

Por último, un aspecto a destacar es la importancia de generar, desde los docentes involucrados, actividades de investigación y extensión desde nuestra universidad, con nuestros estudiantes, en temas vinculados a la zona.

Objetivo General

Consolidar la oferta académica de Universidad Nacional de Salta en el interior de la provincia, transformando en permanente la Tecnicatura Universitaria de Enología y Viticultura, lo que permitirá formar Técnicos con capacidad de realizar un análisis de la

**ANEXO I – R-CDNAT-2019-484
EXPTE N° 11.323/19**

realidad productiva e industrial vitivinícola del país y ser agentes transformadores de la misma, con competencia para insertarse en la producción y la industria vitivinícola nacional.

Objetivos Específicos

- Formar técnicos capacitados en actividades de campo e industria relacionadas a la vid.
- Facilitar la prosecución de estudios universitarios a la juventud de la zona de influencia de las tecnicaturas sin tener que emigrar de su lugar de origen.
- Estimular la participación de los jóvenes de la región en actividades culturales y educativas que promuevan su crecimiento personal.
- Incrementar las expectativas de la población hacia la creación de mejores horizontes laborales y personales que les permita aplicar la formación adquirida para la mejora de la sociedad en general.

Actividades a desarrollar

Actividades (1)	Años								
	2019			2020			Sucesivos		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Actividades de docencia									
Designación de docentes									
Reuniones para la adecuación de programas a las características del contexto formativo.	X	x	x	x	x	x	x		x
Actividades de enseñanza	X	x	x	x	x	x	x		x
Seguimiento e identificación de problemáticas de los alumnos vinculadas a las dificultades para transitar por el nivel superior	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Formulación y desarrollo de estrategias de retención	X	x	x	x	x	x	x		x
Actividades de Investigación									
Convocatoria de proyectos en el marco del CIUNSa.					x	x	x	x	x
Desarrollo de proyectos de investigación aprobados							x	x	x
Evaluación de resultados de proyectos de investigación								x	x
Incorporación y seguimiento de estudiantes a los proyectos como parte de la tarea formativa								x	x
Convocatoria de proyectos específicos en función de problemáticas regionales (sociales - productivas).								x	x
Actividades de extensión									
Desarrollo de proyectos específicos.							x	x	x
Evaluación del impacto de los proyectos en la mejora de aspectos sociales y productivos							x	x	X
Definición de una política de extensión en relación a las problemáticas detectadas en el diagnóstico y de intereses de la comunidad.			x	x	x	x			X
Convocatoria a proyectos de extensión									
Desarrollo y seguimiento de los proyectos de extensión						x	x	x	X
							x	x	X

Los seis años transcurridos desde el inicio de esta tecnicatura permitieron avanzar a la Facultad de Ciencias Naturales con los concursos docentes interinos para la cobertura del

100% de los cargos; cada cátedra posee un profesor adjunto y un jefe de trabajos prácticos, lo que constituye una fortaleza de esta presentación. Otra, no menos importante, es que ocho docentes del ciclo superior residen en Cafayate.

En el presente proyecto se esperan desarrollar las siguientes actividades:

Está prevista la compra de equipamiento, instrumental y bibliografía.

Se iniciaron en el año 2018 algunas actividades de Extensión al medio de aquellos docentes que contemplan en las actividades prácticas de sus asignaturas tareas de relevamiento, asistencia técnica, etc. a alguna institución o empresa del medio. Ello también estará sujeto a las posibilidades horarias de los docentes en función de sus dedicaciones simples.

Se inició en el año 2018 la participación de algunos docentes en proyectos de investigación de Sede Central vinculados al área de cultivos intensivos y enología y vitivinicultura. Asimismo, se propone que se fomente la presentación a convocatorias del CIUNSa (Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta) de al menos 1 proyecto por cada una de las carreras durante el año 2018.

Se aspira al aumento de dedicación de los docentes, para generar las condiciones objetivas para el desarrollo de tareas de investigación y extensión.

Indicadores de diagnóstico, de monitoreo y de resultados

Indicadores de diagnóstico	Medios de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • 100% de la Planta Docente designada con carácter de Interinos/temporarios. • Tasa global de egreso entre un 5% y 6%, según carreras. • Tasa de retención en el primer año de las carreras de entre el 40% y 50% • Tasa de retención en los años posteriores del 60% 	Registros de Planta docente de las Sedes y facultades. Resoluciones de designación SIU Kolla SIU Guarani

Indicadores de monitoreo (detallar para cada año del proyecto)	Medios de verificación
AÑO 1:	
Desarrollo y consolidación de la planta docente. Se prevé llamar concurso regular el 50% de los cargos previstos para el primer año.	Resoluciones de designación de la Facultad
Dictado de un curso de extensión.	Resoluciones de la Facultad
Mejoramiento las condiciones formativas de los docentes. Que se realice 1 curso de capacitación	Certificaciones de Cursos
Compra de equipamiento, instrumental y bibliografía tanto con fondos del proyecto como de contraparte (ver Anexo I).	Pliegos de Compra y detalle de bienes y patrimonio
Acciones de extensión asistemáticas, instrumentadas progresivamente a partir del año 2018. Que se realicen 2 acciones de extensión de cátedras.	Informes de actividades de docentes.

ANEXO I – R-CDNAT-2019-484

EXPTE N° 11.323/19

AÑO 2:	
Desarrollo y consolidación de la planta docente. Se prevé el llamado a concurso regular al 60% de los cargos previstos para el segundo año.	Resoluciones de designación de la Facultad
Dictado de un curso de extensión.	Resoluciones de la Facultad
Mejoramiento de las condiciones formativas de los docentes. Que se realicen 1 curso de extensión y 2 de capacitación.	Certificaciones de Cursos
Compra de equipamiento, instrumental y bibliografía durante los tres años de proyecto, con fondos del proyecto (ver Anexo I).	Pliegos de Compra y detalle de bienes y patrimonio
Acciones de extensión asistemáticas, instrumentadas progresivamente a partir del año 2019. Que se realicen 3 acciones de extensión de cátedras	-Actas de Proyectos y o trabajos con aval institucional. -Informes de responsables de acciones
2 Convenios con productores, empresas, organismos e instituciones del medio firmados a partir del año 2019.	-Resoluciones de aprobación. -Informes de responsables de acciones
AÑO 3 y sucesivos:	
Desarrollo y consolidación de la planta docente. Se prevé el llamado a concurso regular al 60% de los cargos correspondientes al tercer año.	-Resoluciones de designación de la Facultad
Mejoramiento las condiciones formativas de los docentes. Que se realicen 3 cursos de extensión y 2 de capacitación.	-Certificaciones de Cursos
Compra de equipamiento, instrumental y bibliografía durante los tres años de proyecto, tanto con fondos del proyecto como de contraparte (ver Anexo I).	-Pliegos de Compra y detalle de bienes y patrimonio
Un trabajo de investigación, instrumentado progresivamente a partir del año 2020.	-Resoluciones de aprobación -Actas de seguimiento de Proyectos y o trabajos aprobados. -Informes finales
6% Alumnos incorporados a los trabajos de investigación como parte de las actividades formativas de la carrera.	-Resoluciones y Actas de Proyectos y o trabajos aprobados. -Informes de Directores de Proyectos
Pasantías de estudiantes avanzados en empresas del medio.	-Informes de responsables de acciones
4 Convenios con productores, empresas, organismos e instituciones del medio firmados a partir del año 2020.	-Resoluciones de aprobación. -Informes de responsables de acciones

Indicadores de resultados	Medios de verificación
<p>Al cabo de cinco años:</p> <ul style="list-style-type: none"> Regularización del 100% de los cargos del proyecto Capacitar al 50% de los docentes en cursos de formación. Incorporar al 30% de los docentes al circuito formal de Investigación del CIUNSA. Incorporar al 7% de los estudiantes a proyectos de Investigación. Sistematizar 3 experiencias de extensión por año (en toda la carrera), con continuidad según las características de cada una. 	<p>Resoluciones de designación de la Facultad</p> <p>Certificaciones de Cursos</p> <p>Resoluciones de aprobación Actas de seguimiento de Proyectos y o trabajos aprobados.</p> <p>Informes finales</p> <p>Informes de responsables de acciones</p>

<ul style="list-style-type: none"> Incrementar los indicadores globales de retención, en un 20%. Incrementar la tasa de egreso por carrera a un 8% (Actualmente la tasa global de la UNSa es de un 5%). 	Sistema SIU Guaraní
	Sistema SIU Kolla

Justificación de fondos Recursos Humanos

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGIA Y VITICULTURA

Resumen Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

1.- Los cargos deberán codificarse TI - Profesor Titular, AS - Profesor Asociado, AD - Profesor Adjunto, JTP - Jefe de Prácticos y

AY - Ayudante Graduado

2.- Las dedicaciones deberán codificarse EX - Exclusivo, SE - Semiexclusivo y SI - Simple

Espacio Curricular	Año	Cargos y dedicación		Mes	Año	Costo Año I	Costo Año II	Costo Año III
						2020	2021	2022
						2.959.856	6.764.973	9.186.410
Matemáticas	1	AD	SI	13	2	192.499,35	192.499,35	192.499,35
Matemáticas	1	JTP	SI	13	2	153.420,29	153.420,29	153.420,29
Química General e Inorgánica	1	AD	SI	13	2	192.499,35	192.499,35	192.499,35
Química General e Inorgánica	1	JTP	SI	13	2	153.420,29	153.420,29	153.420,29
Biología	1	AD	SI	13	2	192.499,35	192.499,35	192.499,35
Biología	1	JTP	SI	13	2	153.420,29	153.420,29	153.420,29
Física	1	AD	SI	13	2	192.499,35	192.499,35	192.499,35
Física	1	JTP	SI	13	2	153.420,29	153.420,29	153.420,29
Estadística	1	AD	SI	13	2	192.499,35	192.499,35	192.499,35
Estadística	1	JTP	SI	13	2	153.420,29	153.420,29	153.420,29
Bioquímica	1	AD	SI	13	2	192.499,35	192.499,35	192.499,35
Bioquímica	1	JTP	SI	13	2	153.420,29	153.420,29	153.420,29
Microbiología	1	AD	SI	13	2	192.499,35	192.499,35	192.499,35
Microbiología	1	JTP	SI	13	2	153.420,29	153.420,29	153.420,29
Viticultura I	1	AD	SI	13	2	192.499,35	192.499,35	192.499,35
Viticultura I	1	JTP	SI	13	2	153.420,29	153.420,29	153.420,29
Seminario Análisis Organoléptico I, II y III	1, 2 y 3	AD	SI	13	4	192.499,35	192.499,35	192.499,35
Química Analítica	2	AD	SI	13	2		192.499,35	192.499,35
Química Analítica	2	JTP	SI	13	2		153.420,29	153.420,29
Enología I	2	AD	SI	13	2		192.499,35	192.499,35
Enología I	2	JTP	SI	13	2		153.420,29	153.420,29
Operaciones Unitarios Enológicos	2	AD	SI	13	2		192.499,35	192.499,35

ANEXO I – R-CDNAT-2019-484

EXPTE N° 11.323/19

Operaciones Unitarios Enológicos	2	JTP	SI	13	2		153.420,29	153.420,29
Viticultura II	2	AD	SI	13	2		192.499,35	192.499,35
Viticultura II	2	JTP	SI	13	2		153.420,29	153.420,29
Enoquímica I	2	AD	SI	13	2		192.499,35	192.499,35
Enoquímica I	2	JTP	SI	13	2		153.420,29	153.420,29
Enología II	2	AD	SI	13	2		192.499,35	192.499,35
Enología II	2	JTP	SI	13	2		153.420,29	153.420,29
Gestión de Procesos Enológicos	2	AD	SI	13	2		192.499,35	192.499,35
Gestión de Procesos Enológicos	2	JTP	SI	13	2		153.420,29	153.420,29
Viticultura III	2	AD	SI	13	2		192.499,35	192.499,35
Viticultura III	2	JTP	SI	13	2		153.420,29	153.420,29
Ampelografía	2	AD	SI	13	2		192.499,35	192.499,35
Ampelografía	2	JTP	SI	13	2		153.420,29	153.420,29
Enología III	2	AD	SI	13	2		192.499,35	192.499,35
Enología III	2	JTP	SI	13	2		153.420,29	153.420,29
Gestión integral de calidad	2	AD	SI	13	2		192.499,35	192.499,35
Gestión integral de calidad	2	JTP	SI	13	2		153.420,29	153.420,29
Gestión de procesos vitícolas	3	AD	SI	13	2			192.499,35
Gestión de procesos vitícolas	3	JTP	SI	13	2			153.420,29
Industrialización de bebidas fermentadas	3	AD	SI	13	2			192.499,35
Industrialización de bebidas fermentadas	3	JTP	SI	13	2			153.420,29
Enoquímica II	3	AD	SI	13	2			192.499,35
Enoquímica II	3	JTP	SI	13	2			153.420,29
Sistema de información vitícola	3	AD	SI	13	2			192.499,35
Sistema de información vitícola	3	JTP	SI	13	2			153.420,29
Práctica profesional vitícola	3	AD	SI	13	2			192.499,35
Práctica profesional vitícola	3	JTP	SI	13	2			153.420,29
Práctica profesional enología	3	AD	SI	13	2			192.499,35
Práctica profesional enología	3	JTP	SI	13	2			153.420,29
Trabajo Final	3	AD	SI	13	2			192.499,35
Trabajo Final	3	JTP	SI	13	2			153.420,29

ANEXO I – R-CDNAT-2019-484
EXPTE N° 11.323/19

AD	24
JTP	23

J
gch

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

“TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA”

Ciclos	Carga horaria del ciclo	Dispositivos curriculares	Carga horario de los dispositivos curriculares
Básico	420	Matemáticas	120
		Química General e Inorgánica	120
		Biología	60
		Física	120
Intermedio	360	Química Analítica	120
		Bioquímica	120
		Estadística	60
		Microbiología Enológica	60
Profesional	1381	Viticultura I, II y III	144
		Ampelografía	48
		Enoquímica I y II	144
		Enología I, II y III	180
		Industrialización de bebidas fermentadas	48
		Gestión de Procesos Vitivinícolas	60
		Gestión de Procesos Enológicos	60
		Sistema de Información Vitícola	84
		Práctica Profesional Enología	200
		Práctica Profesional Vitícola	200
		Trabajo Final	60
		Gestión integral de la calidad	60
		Operaciones unitarias enológicas	48
Seminario de Análisis organoléptico I, II y III	45		
Total	2161		2161

ales

5. Justificación de fondos

CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EN CAFAYATE

Resumen Actividades

Actividad	Año 1			Año 2			Año 3			Permanente	Permanente Año 2023
	SPU	Contrap.	SPU	Contrap.	SPU	Contrap.	SPU	Contrap.			
	Año 2020	Año 2020	Año 2021	Año 2021	Año 2022	Año 2022	Año 2023	Año 2023			
2 Personal de apoyo universitario (Categ. 5)	7.827.850	-	16.129.921	-	22.356.475	-	22.356.475	-	22.356.475	-	-
Subproyecto TUES	716.958	-	716.958	-	716.958	-	716.958	-	716.958	-	-
Subproyecto TUEV	1.729.598	-	3.805.116	-	4.842.875	-	4.842.875	-	4.842.875	-	-
Subproyecto TUGT	2.959.856	-	6.764.973	-	9.186.410	-	9.186.410	-	9.186.410	-	-
	2.421.437	-	4.842.875	-	7.610.232	-	7.610.232	-	7.610.232	-	-
SUBPROYECTO TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGIA Y VITICULTURA											
Actividad	Año 1			Año 2			Año 3			Permanente	Permanente Año 2023
	SPU	Contrap.	SPU	Contrap.	SPU	Contrap.	SPU	Contrap.			
	Año 2020	Año 2020	Año 2021	Año 2021	Año 2022	Año 2022	Año 2023	Año 2023			
Sueldos Personal Docente	2.959.856	-	6.764.973	-	9.186.410	-	9.186.410	-	9.186.410	-	-
	2.959.856	-	6.764.973	-	9.186.410	-	9.186.410	-	9.186.410	-	-

